



NUR <11001-60-00-050-2006-00629-00
Ubicación 27645
Condenado EUSEBIO SEGUNDO DE LA HOZ LUNA
C.C # 19613133
Juzgado 003 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **19 DE OCTUBRE DE 2021**, de conformidad con lo dispuesto por el despacho vigilante mediante providencia de fecha **14 de octubre de 2021**, y habiendo arribado el expediente relacionado a esta secretaría, quedan las diligencias a disposición de quien interpuso **recurso de reposición y en subsidio apelación**, contra la providencia de fecha 29 de marzo de 2021, por la cual el despacho resolvió **“NEGAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA Y SUBSIGUIENTEMENTE LIBERTAD INMEDIATA”** al condenado, esto por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día **20 DE OCTUBRE DE 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CÁRDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-050-2006-00629-00
Ubicación 27645
Condenado EUSEBIO SEGUNDO DE LA HOZ LUNA
C.C # 19613133
Juzgado 003 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021**, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el **22 DE OCTUBRE DE 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CÁRDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA